

FALLO DE CONVOCATORIA

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, a los 14 días del mes de abril del 2021, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo (SEDESOS); con fundamento en el numeral 12.2.3 de las Reglas de Operación del Programa “Banca Social”, publicadas el 31 de marzo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado, emite la siguiente lista con las propuestas seleccionadas como viables.

No. De Registro	Nombre de la SOCAP o Grupo social	Nombre del Representante Legal o social	Resultado del Dictamen
SEDESOS/DBS/R001/2021	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable Yaxche, Fortaleza y Progreso	Cecilia Tinoco González	Aprobado
SEDESOS/DBS/R002/2021	Grupo Social Koinonía.Avant	Lilia López Álvaro	Aprobado
SEDESOS/DBS/R003/2021	Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable Maya Sur	Gladys Magaly Flores Quiñones	Aprobado

Observaciones: Los recursos se entregarán con base a la suficiencia presupuestal.

“Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme lo dispone la ley en la materia”